

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**13656** Orden CUL/2269/2009, de 9 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.ºs 92, 115, 116 y 122, subastados por la Sala Aureo & Calicó, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en su sesión del Pleno celebrado el día 2 de julio de 2009 y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero. Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Aureo & Calicó, en Barcelona, el día 2 de julio de 2009, con los números y referencia siguientes:

Lote n.º 92.—Shekel hispano-cartaginés. Anv. Cabeza diademada de Herakles a izquierda. Rev.: Proa de galera, debajo delfín. 7,29 gr. Precio de remate: 2.400 €.

Lote n.º 115.—Abderrahman I. Al-Andalus. Dirham. Acuñado en 147 h. 2,84 gr. Precio de remate: 1.100 €.

Lote n.º 116.—Abderrahman II. Al-Andalus. Dirham. Acuñado en 230 h. Precio de remate: 570 €.

Lote n.º 122.—Yahya al-Motalí. Al-Andalus. Dinar. Rev.: El nombre y los títulos de Yahya en una estrella de ocho puntas. 3,88 gr. Precio de remate: 2.700 €.

Segundo. Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de seis mil setecientos setenta euros (6.770 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero. Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Arqueológico Nacional, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 9 de julio de 2009.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.